

Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día siete (07) marzo del año dos mil veintidós (2022), en la sala de cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño S/N de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento 2022: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. - - -

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

[Handwritten signatures on the left margin]


[Handwritten signatures on the right margin]
ERIKA KARINA RAMIREZ X
Patricia Segovia R
Norma Puente

Buclos









Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ
presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE;
presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en
tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones
realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran
citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del
Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88
del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace
constar que existe Quorum legal para desarrollar la Novena sesión de
cabildo dos mil veintidós, siendo válidos los acuerdos que en esta se
tomen. -----

ALCALDE: -----

Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo
del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

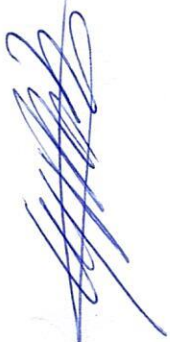
Primer punto. - Lista de asistencia. -----

Segundo punto. - La o no declaratoria de la existencia del quórum legal
para sesionar. -----

Tercer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no
aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no
aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la octava sesión
ordinaria de cabildo y su aprobación. -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a
la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara,
Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de


TERESA KARINA RAMÍREZ A
Patricia Segovia R
Norma Puente

**Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.**

artículo 32, hace referencia de quién podrá integrar el Comité, en el cual se enuncia las personas que tendrán carácter de propietarios, y los suplentes, con excepción de los señalados en la fracción I de este artículo, el cual cita que los que deben integrar la Comisión son; I.- Representante del Presidente Municipal, II.- el Primer Síndico de Mayoría, III.- El contralor Interno, IV.- Los regidores de la Comisión del Régimen Interno, V.- Tesorero Municipal, VI.- El Director de Adquisiciones, quien fungirá como Secretario Ejecutivo y VII.- Un representante de la Cámara de Comercio. La regidora, en uso de la voz, recomienda que antes de llegar al acuerdo, que se turne a la Comisión de Reglamentación, para que se hagan las modificaciones pertinentes antes de crear esa figura. También, en el punto número doce del orden del día, en el artículo 176, fracción IV, del Código Municipal, cuando se trate de reglamentos, la citación debe hacerse 3 días hábiles, para así hacer un estudio exhaustivo. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En uso de la voz, dice que la Comisión de Regulación deberá someterla, para la revisión del reglamento, en el caso de la Sindicatura, además de ser la representante legal del municipio, tiene acceso a las finanzas del municipio, conforme a sus facultades como Síndica de Mayoría. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Reitera que su propuesta es que se turne a la Comisión de Reglamentación, porque la ley de Adquisiciones se ha modificado, y se debe estudiar. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: En el artículo 106 del Código Municipal, la fracción XIII, cita; "Cuando un Ayuntamiento tenga sólo el síndico de la mayoría, éste ejercerá plenamente las facultades, competencias y obligaciones previstas en este Código para los síndicos; pero cuando se elija al síndico de la minoría en los términos de la ley electoral, el síndico de la mayoría no podrá ejercer las funciones de vigilancia y, por ende, el síndico de la minoría ejercerá en forma autónoma las facultades, competencias y obligaciones conforme al artículo 106-A de este Código." El Síndico, discrepa con el Secretario sobre las funciones del Síndico. También, menciona las facultades de los

ERICA KARINA RAMIREZ
Patricia Segovia K
Norma Picante



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

Síndicos, quién debe ejercer las funciones de vigilancia. Retoma el comentario de la Décima Primera Regidora, porque no pueden ser equiparables, recalca que la ley aprobada fue en el 2008, y las condiciones eran muy diferentes, entonces, es necesaria la actualización.

DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO: Menciona que sí se puede suplir, ya que, Contraloría es quien lleva el control. En cuanto a la reglamentación, menciona que ya hay un dictamen, el cual ya vieron en la Comisión de Urbanismo, Organización y movilidad, y que faltaría turnarlo, por lo cual, propone que se someta a votación. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Aclara que en el Décimo Segundo punto del reglamento de los establecimientos de las gaseras, sólo se aprobará el paso de la Comisión de Urbanismo hacia la reglamentación.

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Recalca que los dictámenes no son absolutos, sino que están sujetos a modificación. Pide que se le aclare cómo quedaría finalmente el punto siete -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Se someterá a su modificación, ya que no se ha solicitado, la Comisión de Contraloría, Transparencia y Comunicación Social, la cual se enfocará en la reglamentación. -----

AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ: Propone aprobar el punto número 7 del orden del día, para que, una vez que se actualicen los reglamentos, se revisen, para no atrasar lo demás. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Discrepa con el regidor AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ, menciona que es cierto que hay que actualizar el reglamento, y después construir. Sin embargo, todo hay que hacerlo apegado al derecho. -----

Se cita textualmente: -----

FERNANDO OROZCO LARA: "Yo creo que aquí hay que ser conscientes de los tiempos y de lo que estamos reglamentando. Brenda yo creo que es la que menos debe opinar, porque la administración pasada hicieron el reglamento y no hicieron ningún cambio". -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: "¿Y por qué me dice que soy la que menos debe de opinar?" -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the top right margin.

Handwritten signature in blue ink on the middle right margin.

*BRENDA KARINA RAMIREZ
Patricce Segovia R
Norte Punte*

Handwritten signature in blue ink on the bottom right margin.

Bautista
Quintero

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ERIKA KARINA RAMIREZ A
Patricia Segoviar
Norma Puente

[Signature]

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

FERNANDO OROZCO LARA: "En el aspecto de que estás enfatizando de que hay que cambiar el reglamento, cuando fuiste muy cercana en la anterior administración nunca propusiste que se cambiara."-----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: "Pero yo no era regidora, alcalde, se lo digo con todo respeto."-----

FERNANDO OROZCO LARA: "Pero estaba muy cercana"-----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: "¿Y? A ver, ¿cercana a qué?"-----

FERNANDO OROZCO LARA: "A la administración."-----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: ¿Y luego? Pues yo no tenía las facultades de modificarla."-----

FERNANDO OROZCO LARA: "Ah, okay"-----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: "Y se lo digo con todo respeto."---

FERNANDO OROZCO LARA: "Igual te lo digo con respeto."-----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Comenta que del reglamento anterior es posible hacer uso del mismo, que se necesita actualizar, pero, que, por el momento, se puede usar el anterior.-----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Menciona que primero deben crearse las leyes y reglamentos, por lo tanto, pide que se actualice la ley de Adquisiciones. Además, conforme al quinto punto del orden del día, sobre las notificaciones por medios electrónicos, recalca que no hay necesidad de discutirlo, si con anterioridad ya se había hecho así. El Secretario de Ayuntamiento aclara que es para autorizarlo, por lo que el Síndico de Minoría menciona que entonces se debería cambiar la redacción.-----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Se hace la corrección del quinto punto del orden del día, por lo cual, quedaría:-----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la autorización de las notificaciones y las que se van a dar a futuro las convocatorias a Sesiones de Cabildo y traslado de documentos, a través de las tecnologías digitales denominadas Correo Electrónico y la red social denominada WhatsApp.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: También hace la corrección del séptimo punto del orden del día, por lo cual, quedaría: -----

Séptimo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la integración del Comité de Adquisiciones. Solicitando se mande a la Comisión de Reglamentación el reglamento de fecha Viernes, 30 de Mayo del 2008, para su revisión y actualización. Para cambiar e integrar los nombres de la Comisión que actualmente se tiene constituida, quedando el Comité de Adquisiciones como se presentará en esta sesión -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: De la misma manera, se corrige el noveno punto del orden del día, por lo cual, quedaría: -----

Noveno punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la modificación del Reglamento de la Feria Internacional de la Uva y el Vino del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Donde se solicita que se integre al Instituto de Cultura y Turismo, y, en su caso, se emita el reglamento correspondiente.

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Se añade una modificación al décimo segundo punto por lo cual, quedaría: -----

Décimo segundo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la aprobación del Reglamento para el Establecimiento de Estaciones de Servicio de Distribución y Venta de Gas L.P, estaciones de Servicio y Venta al Público de Diesel y Gasolinas, Plantas de Almacenamiento y Distribución de Gas L.P. y Petrolíferos del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Solicitando se turne a la Comisión de reglamentación a su estudio, acuerdo y discusión en su caso. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the top right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the middle right margin]

[Handwritten signature and name in blue ink on the bottom right margin: ERIKA KARINA RAMIREZA Patricia Segovia Nono Puente]

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

**Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.**

Una vez hecha la modificación el Secretario de Ayuntamiento continúa con la lectura del orden del día. -----

Décimo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la creación del Instituto Municipal del Deporte. -----

Décimo primer punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para nombrar a la maestra Elvia Guadalupe Morales García, cronista vitalicia. -----

Décimo segundo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la aprobación del Reglamento para el Establecimiento de Estaciones de Servicio de Distribución y Venta de Gas L.P, estaciones de Servicio y Venta al Público de Diesel y Gasolinas, Plantas de Almacenamiento y Distribución de Gas L.P. y Petrolíferos del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Solicitando se turne a la Comisión de reglamentación a su estudio, acuerdo y discusión en su caso. -----

Décimo tercer punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la autorización al Director de Transporte del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para firmar la documentación correspondiente a los refrendos 2022 de la Subsecretaría de Transporte y Movilidad. -----

Décimo cuarto punto. - Asuntos generales. -----

Décimo quinto punto. - Declaratoria de Clausura. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto; por lo que procedo

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin]
ERIKKA KARINA RAMIREZ
PATRICIA SEGOVIA R.
Normo Puente

Buclos
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

**Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.**

correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la autorización de las notificaciones y las que se van a dar a futuro las convocatorias a Sesiones de Cabildo y traslado de documentos, a través de las tecnologías digitales denominadas Correo Electrónico y la red social denominada WhatsApp.

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD** -----

ACUERDO NÚMERO 72 (SETENTA Y DOS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para notificar las convocatorias a Sesiones de Cabildo y traslado de documentos, a través de las tecnologías digitales denominadas Correo Electrónico y la red social denominada WhatsApp. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

ALCALDE: Por favor secretario, pase al siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

[Signature]

*ERIKA KARINA RAMIREZ
Patriciu Segovia R
Norma Puente*

[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

Sexto punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para proponer a la persona que ocupará la dirección de adquisiciones de este Republicano Ayuntamiento. -----

ALCALDE: Se propone al **LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GUZMÁN RECIO** para ocupar la Dirección de Adquisiciones de este Republicano Ayuntamiento. Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO NÚMERO 73 (SETENTA Y TRES)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la autorización al **LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GUZMÁN RECIO** ocupar la Dirección de Adquisiciones de este Republicano Ayuntamiento. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

ALCALDE: Por favor secretario, pase al siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Séptimo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la integración del Comité de Adquisiciones. Solicitando se mande a la Comisión de Reglamentación el reglamento de fecha Viernes, 30 de Mayo del 2008, para su revisión y actualización. Para cambiar e integrar los nombres de la Comisión que actualmente se tiene constituida, quedando el Comité de Adquisiciones como se presentará en esta sesión -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

*ERICA KARINA RAMIREZ
Patricia Segovia R
Dona Puente*

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

ALCALDE: Voy a dar lectura para ver cómo va a quedar integrado el Comité de Adquisiciones. Presidente: **FERNANDO OROZCO LARA**. Primer Síndico Municipal: **DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ**, la Contralora: **DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA**, los Regidores de la Comisión del Régimen Interno: **CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ**, **PATRICIA SEGOVIA RAMOS**, **WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA**, **ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN**, **MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO**. El tesorero municipal: **MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS**, el Director de Adquisiciones **JESÚS GUILLERMO GUZMÁN RECIO**, y un Representante de la Cámara de Comercio. - - - -

Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: - - - - -

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 13 (trece), en contra 1 (uno), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **MAYORÍA**; - - - - -

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Expresa la razón de su voto en contra, ya que, la persona que ocupa el cargo de contraloría no reúne los requisitos legales que el Código Municipal establece. - - - - -

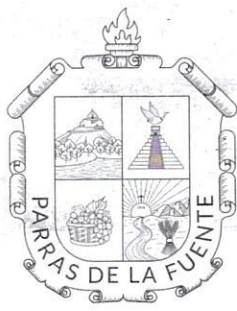
IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Reitera que, aunque el sentido de su voto haya sido a favor, primero debe de ser el Reglamento y después el Comité, por lo cual, no debería pasarse a Comisión, si ya se aprobó el Comité. - - - - -

ACUERDO NÚMERO 74 (SETENTA Y CUATRO).

Se aprueba por **MAYORÍA** la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la integración del Comité de Adquisiciones. Solicitando se mande a la Comisión de Reglamentación el reglamento de fecha Viernes, 30 de Mayo del 2008, para su revisión y actualización. Para cambiar e integrar los nombres de la Comisión que actualmente se tiene constituida, quedando el Comité de Adquisiciones como se presenta en esta sesión.

Buys...
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
ERIKA KARINA RAMIREZ X
Patricia Segovia R.
Norma Puente



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

ALCALDE: Secretario continúe con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Octavo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la creación del Comité para la Implementación del Sistema de Pensiones del Municipio. -----

ALCALDE: Voy a dar lectura para ver cómo va a quedar integrado el Comité para la Implementación del Sistema de Pensiones del Municipio. El cual quedará integrado por el Presidente Municipal: **FERNANDO OROZCO LARA**, el Secretario de Ayuntamiento: **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA**, el Tesorero, quien fungirá como Secretario Técnico, el Titular del Órgano de Control Interno: **DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA**, El o La Síndico de Vigilancia de la Primera Mayoría: **IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE**, y, un representante de los organismos Sindicales. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Propone que el Síndico de Vigilancia sea la Síndica de Mayoría para que integre el Comité, a lo cual la Síndica **DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ** acepta el cambio --- Por lo cual, el Comité de Implementación del Sistema de Pensiones quedará de la siguiente manera: El cual quedará integrado por el Presidente Municipal: **FERNANDO OROZCO LARA**, el Secretario de Ayuntamiento: **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA**, el Tesorero, quien fungirá como Secretario Técnico, el Titular del Órgano de Control Interno: **DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA**, El o La Síndico de Vigilancia de la Primera Mayoría: **DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ**, y, un representante de los organismos Sindicales. -----

Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten names in blue ink on the right margin: Karina Ramirez A, Patricia Segouian, Norma Puente.

Handwritten mark or signature in blue ink at the bottom right.

Buel...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

**Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 3 (tres), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **MAYORÍA**; -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Expresa la razón de su voto en contra, ya que, reitera que en la integración la persona que funge como contralora no reúne los requisitos legales que el Código Municipal establece para ocupar el cargo. -----

ACUERDO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO)

Se aprueba por **MAYORÍA** la propuesta del licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; la creación del Comité para la Implementación del Sistema de Pensiones del Municipio y su integración, con el cambio del Síndico. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

ALCALDE: Secretario continúe con el siguiente punto del orden. -----

Noveno punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la modificación del Reglamento de la Feria Internacional de la Uva y el Vino del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Donde se solicita que se integre al Instituto de Cultura y Turismo, y, en su caso, se emita el reglamento correspondiente.

ALCALDE: Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**; -----

[Signature]

[Signature]

BRIKA KARINA RAMIREZ A
Patricia Segovia R
Norma Puente

[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.
ACUERDO NÚMERO 76 (SETENTA Y SEIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** autorizar al Instituto de Cultura y Turismo, una vez quede autorizado por el Congreso, administrar, y, reglamentar la Feria Internacional de la Uva y el Vino del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

ALCALDE: Secretario continúe con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Décimo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la creación del Instituto Municipal del Deporte. -----

ALCALDE: Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**; -----

ACUERDO NÚMERO 77 (SETENTA Y SIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la creación del organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal del Deporte con domicilio en la ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza; en consecuencia, con el presente, gírese atento oficio a la comisión de puntos constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la notificación de la creación de este organismo, lo anterior de conformidad con el numeral I de la fracción II del artículo 158 – U de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el

KARINA KARINA FAMILIZ X
Patricia Segovia R.
Norma Puente

**Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.**

Estado -----

ALCALDE: Secretario continúe con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Décimo primer punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para nombrar a la maestra Elvia Guadalupe Morales García, cronista vitalicia. -----

ALCALDE: Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero. Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**; -----

ACUERDO NÚMERO 78 (SETENTA Y OCHO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** nombrar a la maestra Elvia Guadalupe Morales García, Cronista Vitalicia de la ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

ALCALDE: Secretario continúe con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Décimo segundo punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la aprobación del Reglamento para el Establecimiento de Estaciones de Servicio de Distribución y Venta de Gas L.P, estaciones de Servicio y Venta al Público de Diesel y Gasolinas, Plantas de Almacenamiento y Distribución de Gas L.P. y Petrolíferos del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Ahora bien, del dictamen se desprende que la propuesta que se allega por parte de la Comisión de Planeación y Urbanismo, a este cabildo para



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

que se apruebe y se turne a la Comisión de reglamentación para su estudio, acuerdo y discusión en su caso la propuesta del reglamento señalado. -----

ALCALDE: Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 14 (catorce), en contra 0 (cero), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**; -----

ACUERDO NÚMERO 79 (SETENTA Y NUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** turnar la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la aprobación del Reglamento para el Establecimiento de Estaciones de Servicio de Distribución y Venta de Gas L.P, estaciones de Servicio y Venta al Público de Diesel y Gasolinas, Plantas de Almacenamiento y Distribución de Gas L.P. y Petrolíferos del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, a la Comisión de Reglamentación para su aprobación, estudio, y, en su caso, aprobación. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

ALCALDE: Secretario continúe con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Décimo tercer punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para la autorización al Director de Transporte del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para firmar la documentación correspondiente a los refrendos 2022 de la Subsecretaría de Transporte y Movilidad. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the top right]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

*TRIKAILARINA RAMIREZ A
Patricia Segovia R
Normo puente*

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

**Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.**

ALCALDE: Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 3 (tres), abstención 0 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy cuenta que la misma es aprobada por **MAYORÍA**; -----

MARÍA ISABEL JACOBO VERÁSTEGUI: Expresa el sentido de su voto en contra, argumentando que, en el organigrama, el Director de Transporte no se encuentra la figura dentro de él. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Comenta que es importante clarificar cuáles serán las direcciones y subdirecciones, pero como tal, no se encuentra en el organigrama. -----

ACUERDO NÚMERO 80 (OCHENTA)

Se aprueba por **MAYORÍA** la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para autorizar al Director de Transporte del municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para firmar la documentación correspondiente a los refrendos 2022 de la Subsecretaría de Transporte y Movilidad. Quedando debidamente notificados los que comparecen en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 95, 96 y 99, y demás relativos al Código Municipal Vigente en el Estado -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----
Décimo cuarto punto. - Asuntos generales. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: De acuerdo al décimo tercer punto, propone la creación de la Comisión de Transporte. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Aclara que sí hay una Comisión, la cual está integrada por el Síndico de Minoría, **DIEGO ALVIDREZ, AURELIO MORALES, NORMA ANGÉLICA e ISIDRO CRUZ.** -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: En asuntos generales, comenta la situación de dos directores, como crítica constructiva, pide que el Director de Transparencia sea más cauteloso sobre la información que

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the top right]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten text in blue ink on the right margin: TERIKA KARINA CAMIREZ X Patricia Segura h. Norma Pente]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

**Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.**

envía, en segunda instancia, comenta que pidió una prórroga a la Contralora, y que no puede ser posible que las contestaciones relevantes se firmen en ausencia de ella. Por lo tanto, se debería tener más precaución. -----

ALCALDE: Toda vez que no hay asuntos generales, le solicito Licenciado continúe con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Décimo quinto punto. - Declaratoria de clausura de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veintidós; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 8:09 (ocho con nueve minutos) del día siete (07) de marzo de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

ERILCA KARINA RAMIREZ A.
Patricia Segovia R.
Norma Puente

Budget

**Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.**




**AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR**

Patricia Segovia
**PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA**




**JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA.
TERCER REGIDOR**

Norma Puente
**NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTA REGIDORA**



**WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR**


Erika Karina Ramírez
**ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA**



**DIEGO EDUARDO
ALVIDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR**



**CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**



**MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA**



**ISIDRO MIGUEL CRUZ
DECIMO REGIDOR**



**BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**



**IGNACIO MARÍA
SEGURA TENIENTE
SÍNDICO DE MINORÍA**

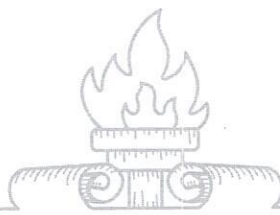


Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Novena Sesión Ordinaria celebrada el día siete de marzo
de dos mil veintidós.

Bullejiz

DULCE AYDEÉ
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICO DE MAYORÍA



79
LICENCIADO ALBERTO
PORRAGAS QUINTANILLA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



[Signature]

[Signature]

[Signature]

ERIKA KARINA RAMIREZ A
Patricia Segovia R

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]